



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**22 de Septiembre de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Asturias es la segunda comunidad con menos mujeres en la carrera judicial N. España

Entrevista al Decano del Colegio de Lugo

PROGRESO

Los letrados aprueban sus nuevos estatutos

Información



Con un 33,8 por ciento, Asturias es, tras Navarra, la comunidad autónoma con menor porcentaje de mujeres entre los jueces y magistrados en activo. Un informe elaborado por el Consejo General del Poder Judicial cifra en 44 las mujeres de la carrera judicial en el Principado, frente a 86 hombres.

Asturias es la segunda comunidad con menos mujeres en la carrera judicial

- Juezas y magistradas suponen un tercio de la profesión, muy por debajo de la media y sólo por encima de Navarra
- Tienen una media de 41 años y una antigüedad de 13, según un informe

Oviedo, Idoya RONZÓN
Asturias es, porcentualmente, la segunda comunidad autónoma con menos mujeres entre los jueces y magistrados en activo, según se refleja en un informe elaborado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sobre la estructura demográfica de la carrera judicial, a 1 de enero de 2005. Sólo Navarra supera al Principado en esta estadística, además de los órganos centrales, radicados en Madrid.

Asturias, al pasado 1 de enero, cuenta con 44 juezas o magistradas, frente a los 86 varones con el mismo rango. Esto representa un tercio del total de los profesionales en activo (130, según el CGPJ), un porcentaje bastante inferior a la media nacional, donde las mujeres representan el 43,95 por ciento. Navarra, la única comunidad con menor presencia femenina entre la judicatura, tiene un 31,5 por ciento de mujeres. La región con más alto porcentaje es el País Vasco, con un 57,4 por ciento.

Excedencia por hijos

La edad media de las juezas o magistradas en Asturias es de 41,15 años, algo más que la media nacional, que se sitúa en 39,62 años, según el mismo estudio. El informe del Consejo refleja que la franja de edad más habitual se sitúa entre los 40 y los 50 años (23 de las profesionales tienen esta edad), seguida del abanico entre los 30 y los 40 (15 mujeres). Además, en el Principado hay dos juezas que tienen sólo entre 20 y 30 años y cuatro de entre 50 y 60. Ninguna supera esta edad. En lo que respecta a los jueces o magistrados varones, su edad media se sitúa en los 46 años, y seis de ellos tienen entre 60 y 70. También hay

dos —como ocurría en el caso de las mujeres— que no superan la treintena. Incluyendo ambos sexos, la edad media de los jueces y magistrados asturianos es de 44,4 años.

Por su parte, la antigüedad media de las juezas en Asturias es de 12,81 años (la media nacional es de 9,97), mientras que la de ellos es de 14,80 años. En cuanto al número de jueces y magistrados en activo por cada 100.000 habitantes, Asturias es la comunidad que encabeza la estadística, con 12,1. La media nacional está en 9,61.

Los organismos judiciales que integran mayor número de muje-

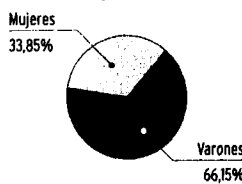
Informe sobre la estructura demográfica de la carrera judicial

• Jueces y magistrados en activo en Asturias

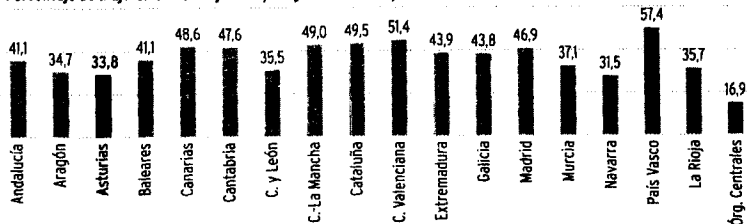
	De 20 a 30	De 30 a 40	De 40 a 50	De 50 a 60	De 60 a 70
Mujer	2	15	23	4	0
Varón	2	23	32	23	6

Edad media: 44,36 años

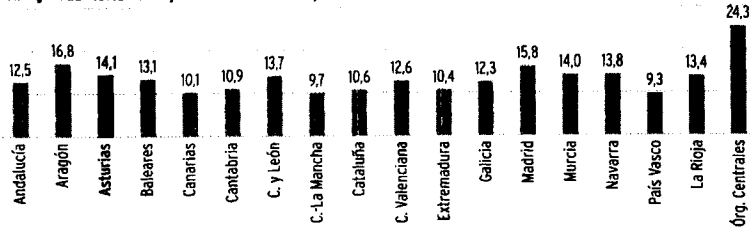
• Distribución por sexos en Asturias



• Porcentaje de mujeres entre los jueces y magistrados en España



• Antigüedad media de los jueces en activo en España



Fuente: Consejo General del Poder Judicial

res en Asturias son los juzgados de primera instancia e instrucción (mixtos), con 13 juezas o magistradas, con una media de edad de 32,48 años y una antigüedad de 3,25. A éstos les sigue la Audiencia Provincial, con nueve, de unos 48 años como término medio y una antigüedad de 22,3.

A continuación se sitúa el Tribunal Superior de Justicia, con siete magistradas (media de 44 años y antigüedad de 13) y los

juzgados de lo social, también con siete mujeres (edad media de 43 años y antigüedad de 13 y medio). En los juzgados de lo penal asturianos hay tres juezas o magistradas, al igual que en los de instrucción, mientras que en los de primera instancia hay dos, siempre según los datos del Consejo a 1 de enero de este año.

El informe, elaborado por el servicio de personal judicial del CGPJ a partir de la base de

datos de jueces y magistrados, incluye a los jueces y magistrados con plaza propia adscritos provisionalmente, jueces adjuntos o en comisión de servicio temporal.

A escala nacional, a fecha del pasado 1 de enero, un total de 14 juezas o magistradas se encontraban en situación de excedencia voluntaria por el cuidado de hijos, todas ellas de entre 30 y 40 años y con una antigüedad de 6,35.

El rincón de...

por MARÍA L. VIÑAS

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GRAÑA

Decano do Colexio de Avogados de Lugo

“Cando non había televisión líase máis”

Traballar nunha biblioteca ou unha librería, aínda que exerce como avogado dende maio do 1958, foi o seu grande soño infantil. A profesión á que adicou a vida segue a ocupar a mirando parte do seu tempo: unhas dez horas ó día.

O despacho na casa ten vantaxes como poder estar en zapatillas, máis cómodo, aínda que implica un horario escravo. “Era o normal cando eu empecei a exercer”. Dende o seu lugar de traballo — nun terceiro na Ronda, preto de Bispo Aguirre —, cheo de arquivos e expedientes, di desfrutar ata a madrugada da maravillosa iluminación da Muralla.

A súa é unha casa chea de libros: “Somos moi lectores”. Unha paixón que trata de inculcar ós seus netos. Ana e José Benito, cos que sempre anda a reñir sobre o tema: “É imposible. Cando non había televisión líase máis”.

Os 79 anos, comenta que tivo que adaptarse ás limitacións que dá o facerse maior, e as leva con ilusión. Sae á rúa o necesario: para ir ás tertulias sobre avogacía e actualidade que ten o luns e o martes, por exemplo. Limitou

as súas saídas porque o enchían de tristeza: “Duns vinte anos para aquí morreron moitos dos meus amigos. Non me gustaba atoparme cos seus fillos e netos; recordábanme que eles xa non estaban”.

Da súa mocidade lembra as cacerías xunto á súa muller, Amalia — “era unha gran cazadora” —, e os campeonatos de tiro ó prato. Preto dunhas 30 copas, moitas do antigo Ministerio de Información y Turismo de Manuel Fraga, son a testemuña da boa puntería de José Luis: “Non sempre fun vello”, di mentres sinala co

dedo unha foto súa en branco e negro de décadas atrás.

Este avogado lucense asegura que viviu o colmo da satisfacción cando o nomearon auxiliar de biblioteca no

instituto. Na súa casa, os libros aparecen espallados por diferentes espazos ata o teito, literalmente, como nos pasillos.

Motivos de saúde obrigárono a levar unha vida máis relaxada, máis caseira, aínda que de vez en cando escapa para cazar ou facer sendeirismo na montaña lucense que adora e recomenda: “Espabila o espírito”.



Arriba, López Graña no seu despacho. Abaixo, algúns dos seus libros, o primeiro corzo que abatiu, no ano 1962, e algunhas das máis de trinta copas que gañou en campionatos de tiro ó prato

EN PRIVADO

✓ **Un libro na súa mesita de noite:** *As Obras selectas* do humorista inglés Woodhouse e *O segredo do humor*, de Celestino Fernández de la Vega.
✓ **Unha música para relaxarse:** Aparte dos clásicos, como Mozart ou Beethoven, gústame moito as baladas e a música galega profunda cantada polo meu compañeiro decano de Pontevedra e a súa dona.

¡Cantan moi ben!
✓ **Unha película:** *La gata sobre el tejado de zinc* impresionoume moito.
✓ **Un programa de televisión:** As noticias, as reportaxes de Canal Plus e os programas de La 2.
✓ **Un prato:** A cachucha.
✓ **Un momento do día:** As nove da noite, cando me sento tranquilo despois de traballar a ve-las noticias.
✓ **Un ulldo:** Non teño olfato,

pero se teño que elixir, o das rosas.
✓ **Unha obra de arte que lle gustaría ter:** Habería moitas cousas, pero non son nada avaro. Non querría nada en concreto. O que me gustaría, o meu soño, é ter unha librería e un museo. Cando estiven no Museo d'Orsay de París quería quedarme a vivir alí, rodeado de cadros.
✓ **Un desexo:** Ver ós meus netos felices.

COLEGIO DE ABOGADOS

Los letrados aprueban sus nuevos estatutos

M. P.

■ El Colegio de Abogados de Elche aprobó ayer sus nuevos estatutos en una asamblea que se caracterizó por «el consenso y la confraternización» entre todos los asistentes, según destacaron el diputado cuarto, Francisco Barroso, y el vicedecano del colegio, Manuel Soriano. La renovación de todos los miembros de la junta de Gobierno cada cuatro años es la principal novedad que recogerán los nuevos estatutos. Hasta ahora, la mitad de la junta se renovaba cada dos años. Además, se aumenta el número de personas que componen la junta de Gobierno, de diez a doce.

Para Francisco Barroso, el hecho de que se renueve la junta cada cuatro años es muy positivo ya que posibilitará contar «con equipos más homogéneos».

Por otro lado, ninguna persona podrá estar más de dos mandatos en un mismo cargo y para poder ser elegido decano del colegio se exigirán cinco años de experiencia, mientras que para el resto de puestos sólo serán necesarios tres años de experiencia profesional.

Los nuevos estatutos también incluyen la elaboración de un reglamento para, por primera vez, regular la Escuela de Práctica Jurídica.